

**BRAUPLATZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016-2017**

**A. BRAUPLATZ S.A.**

BRAUPLATZ S.A. fue constituida el 13 de mayo del 2009

La compañía se dedica a la realización de actividades la instalación, adecuación, funcionamiento, operación de un bar-restaurante.

**B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

**Gastos:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

**Moneda local:** A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

**C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Bancos locales	<u>115</u>	115

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre

	2016	2017
Otros Inventarios		1451
Crédito tributario		

**Activos fijos**

Maquinaria y equipos	113922
Muebles y Enseres	8117
Equipos de Computacion	19823
Depreciación	<u>-74987</u>
	66875

**E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Proveedores	1451	
Cuentas por pagar socios	64087	
Prestamos Bancarios		
Otros		
	65538	

**F. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan USD/. 1000 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, BRAUPLATZ S.A.

**G. GASTOS DE OPERACIÓN:**

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Compra materia prima	89924	
Sueldos y Beneficios	53974	
Arriendo	7367	
Mantenimiento	1364	
Servicios públicos	963	

**H. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2016	2017
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto		
Trabajadores en las utilidades de la compañía		
Base Imponible para la renta		
Impuesto a la renta		

**I. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

  
José Sánchez  
C.I. 1722442751

